

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 3.902/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Ré-

gimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por la presente y ante el nombramiento de tercer teniente de Alcalde HE RESUELTO:

1º.- Nombrar miembro de la Junta de Gobierno Local al siguiente Concejal:

D. Juan Rodríguez – Córdoba Sánchez

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montemayor a 13 de abril de 2010.- El Alcalde, José Díaz Díaz.